

COMUNICACION INTERNA
DGIEPC- 624 - 2015

PARA: Licenciada
YAHAIRA HANDAL
Oficial de Información Pública

DE: Licenciada 
JERONIMA URBINA CRUZ
Directora General de Integración Económica y
Política Comercial



ASUNTO: Solicitud de información "Portal de Transparencia"

FECHA: 15 de diciembre de 2015

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al memo UT-016-2015 en el cual se solicita los permisos emitidos por esta Dirección General en el año 2015.

Sobre el particular le informo que el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea establece que la autoridad pública competente para otorgar el carácter de exportador autorizado es esta Dirección General. El objeto de otorgar el carácter de exportador autorizado, tiene como finalidad que el exportador no tendrá la obligación de tramitar certificados de origen EUR1, a condición de que presente a las autoridades públicas competentes de la Parte exportadora un compromiso por escrito de que acepta la plena responsabilidad de cualquier declaración en factura que le identifique como si las hubiera firmado a mano.

A partir de la entrada en vigor del Acuerdo, dicha figura ha sido otorgada a 3 empresas con una vigencia de 2 años. En ese sentido, le informo que para los meses de noviembre y diciembre de 2015 no se han recibido solicitudes para otorgar el carácter de exportador autorizado.

Atentamente,